LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LEBRIJA, SANTANDER

CERTIFICA

Como jefe de personal del concejo Municipal de Lebrija Santander y atendiendo la naturaleza del objeto que se requiere desarrollar a través de la presente modalidad de selección de contratación directa, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, me permito informarle que, una vez revisada la hoja de vida y propuesta presentada por **YENY TATIANA MORALES**, la suscrita encuentra que el perfil cumple con los requisitos necesarios para suscribir el contrato de prestación de servicios profesionales, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR (A) PÚBLICO, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LEBRIJA, SANTANDER** "conforme a lo siguiente: Que, una vez revisada la hoja de vida y los documentos allegados, certifico que la propuesta presentada por la profesional en contaduría Pública **YENY TATIANA MORALES**, cuenta con los requisitos que demandan, para satisfacer la necesidad presentada por la corporación, y en consideración a los argumentos esbozados en el estudio y documento previo que soporta el presente proceso de contratación.

ANDREA KATHERINE BAYONA DURAN
Secretaria General
Concejo Municipal de Lebrija, Santander

Calle 11 No. 8 - 59 Piso 2°. Lebrija - Santander. Teléfono (7) 6567847.
Correo: concejo@lebrija-santander.gov.co